

Peajes cobrarán nuevas tarifas a partir de este martes #15Ago

Las nuevas tarifas de los peajes del país implementadas por el Ministerio de Transporte entrarán en vigencia este martes 15 de agosto, como lo establece con la Gaceta Oficial número 42.467 del pasado febrero, informó este domingo Cobremex a través de la cuenta de Instagram.

La administración de peajes compartió la comunicación del Ministerio de Transporte con fecha 9 de agosto 2023, dirigido a gobernaciones, alcaldías y entes descentralizados con las nuevas tasas.

Estas son las nuevas tarifas que cobrarán las estaciones recaudadoras de peajes a partir de este martes 15 de agosto:

- Vehículos livianos: 15 bolívares.
- Microbús: 15 bolívares.
- Autobús: 20 bolívares.
- Vehículo de carga liviana: 100 bolívares.
- Carga pesada 2 ejes: 120 bolívares.
- Carga pesada 3 ejes: 30 bolívares.
- Carga pesada 4 ejes: 140 bolívares.
- Carga pesada 5 ejes: 170 bolívares.
- Carga pesada 6 ejes: 200 bolívares.

Con información de La Verdad